

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10154 *Resolución de 30 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de la Canonja (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de 15 de diciembre de 2022, con rectificación publicada en el mismo boletín, de fecha 17 de marzo de 2023, se publicaron íntegramente la convocatoria y las bases específicas que regirán la selección de una plaza de Técnico Medio, dos plazas de Administrativos de Administración General y seis plazas de Vigilante Municipal, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta pública de ocupación del ejercicio 2022 para la estabilización de la ocupación temporal.

Convocatoria 1/2023. Técnico Medio.
Denominación de la plaza según plantilla: Técnico Medio.
Adscripción: territorio.
Régimen jurídico: funcionario.
Carácter: de carrera.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Técnica.
Subgrupo de clasificación: A2.
Número de plazas convocadas: Una.
Sistema de selección: concurso.
Turno: libre.

Convocatoria 2/2023. Administrativos de Administración General.
Denominación de las plazas según plantilla: Administrativos de Administración General.
Adscripción: Intervención y secretaria.
Régimen jurídico: funcionario.
Carácter: de carrera.
Escala: Administración General.
Subescala: Administrativa.
Subgrupo de clasificación: C1.
Número de plazas convocadas: Dos.
Sistema de selección: concurso.
Turno: libre.

Convocatoria 3/2023. Vigilantes Municipales.
Denominación de las plazas según plantilla: Vigilantes Municipales.
Adscripción: Seguridad Ciudadana.
Régimen jurídico: funcionario.
Carácter: de carrera.
Escala: Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Subgrupo de clasificación: AP.
Número de plazas convocadas: Seis.
Sistema de selección: concurso.
Turno: libre.

El plazo para presentar solicitudes empieza al día siguiente de la publicación del anuncio correspondiente a la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y finaliza a los veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña, o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases específicas, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

La Canonja, 30 de marzo de 2023.–El Alcalde, Roc Muñoz Martínez.